

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A.

FECHA 2 de Abril 2020

HORA DE INICIO: 18H00

HORA DE FINALIZACION: 20H30.

En la ciudad de Quito el día 2 de Abril de 2020 a las 18H00, en el local social de la Compañía, ubicado en la calle Portugal No .E.9-59, Edif. Cyrano, 4to. piso, se reúnen los accionistas de LAPISSA LAPIS DISEÑO + CONSTRUCCION S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas:

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas:

a.-) El señor Ing. Miguel Samaniego Andrade , con capital suscrito, y pagado \$ 30.300 , con 303 acciones de \$100,00 dólares cada una, con derecho a 303 votos , y el Dr. Nelson Maldonado S, con capital suscrito y pagado, \$300.00 con 3 acciones de \$100,00 dólares cada una, con derecho a 3 votos.

Comparecen como Presidente el Dr. Nelson Maldonado Samaniego y el Arq. Ernesto Silva Bonilla como Comisario.

En vista de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, y presentes los dos accionistas que conforman la Compañía, esto por unanimidad, se constituyen en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los asuntos que fueron previa y determinadamente acordados por los accionistas, sobre los cuales se declaran que se hallan suficientemente informados debiendo suscribir la presente Junta General en señal de conformidad.

Preside la Junta el Dr. Nelson Maldonado Samaniego y actúa como Secretario Ad-hoc la Msc. Esperanza Espinoza B., debidamente autorizada por la Junta, verifica que se encuentra el ciento por ciento de los capitales sociales suscritos pagados y presentes los dos accionistas que integran la Compañía.

El Secretario Ad-hoc somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del informe de los Administradores del ejercicio económico del 2019, Gerente General y Comisario.
2. Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCIMIENTO DEL INFORME DE ADMINISTRADORES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019.

En lo referente al primer punto del orden del día, toma la palabra el Ing. Miguel Samaniego quien como Gerente General pone en consideración de los accionistas de la compañía el Informe por el ejercicio económico 2019 el mismo que se adjunta y se entrega a cada socio.

La empresa ha cumplido con la parte Fiscal Tributaria ,con la Superintendencia de Compañías, UAFE, Ministerio de los Laboral y demás entidades.

Cabe indicar que se procedió a contratar a una empresa Auditora para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías.

Toda gestión se la ha realizado dentro de las normas legales y estatutarias para lo cual adjunto copia del informe del Comisario Arq. Ernesto Silva Bonilla.

Se procede a la votación correspondiente sobre el Informe de la Gerencia General presentado y es aprobado por UNANIMIDAD, solicitando que por Secretaría se incorpore una copia de este al Expediente del Acta.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS DEL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2019: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Se presentan los Estados Financieros Auditados a consideración de los socios :

- Balance de situación
- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Balance Comparativo 2018-2019

Determinando una UTILIDAD NETA PARA SOCIOS DE \$ 11.480,29 de acuerdo al siguiente desglose:

Utilidad Contable antes de Impuesto y 15% UT	\$ 19.879,09
(-) 15% Utilidad Trabajadores.....	\$ 2.981,86
.(-)Impuesto a la Renta del ejercicio.....	\$ 4.141,35
Resultado antes de Reserva L.....	\$ 12.755,87
*(-) Reserva Legal 10%.....	\$ 1.275,59
UTILIDAD NETA PARA SOCIOS.....	\$ 11.480,29

*Según Recomendación de Auditoria se registra en abril de 2020.

ANALISIS COMPARATIVO 2018-2019

Como se puede apreciar sobresalen los siguientes rubros en relación al 2018:

- El saldo de Obras en Ejecución con un decremento del 33,98%
- EL Patrimonio con un incremento de 121,99% por el resultado del periodo.
- Se obtuvo una utilidad contable antes e impuesto de \$ 19.879,09 con un incremento 97,04% en relación al 2018
- El Impuesto a la renta se incrementó en 59,47% para el 2019

DETERMINACION FISCAL:

(=) IMPUESTO A LA RENTA DEL EJERCICIO	\$
---------------------------------------	----

4. Impuesto Causado	4.1.41,35
(+) Gasto por Impuesto Diferido	7.180,87
(-) Ingreso por Impuesto Diferido	(3.039,52)

Luego de presentar la información correspondiente por parte del Gerente General, los Accionistas de la Compañía aprueban por UNANIMIDAD solicitando por Secretaría una copia de las declaraciones de los periodos citados y se incorporen al Expediente de esta Junta.

Los accionistas indican estar de acuerdo con el orden del día conocido, razón por la cual la Secretaria Ad-hoc, declaró como no hay más asuntos a tratar, la Presidencia ordena un momento de receso para la redacción del Acta. La cual redactada dio lugar que se reinstale la Junta se de lectura a la misma y es aprobada por todos los accionistas de la compañía.

Se levanta la sesión a las 20H30.

Documentos anexos al Expediente de la Junta:

De conformidad al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del Expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- a.- Copia del Informe de Gerencia General y Comisario
- b.- Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias 2019
- c.- Balance de Situación comparativo 2018-2019 y su variación
- d.- Lista de accionistas asistente.


Msc. ESPERANZA ESPINOZA B.
SECRETARIA AD-HOC


ING. MIGUEL SAMANIEGO A.
SOCIO-GERENTE GENERAL


DR. NELSON MALDONADO S.
SOCIO PRESIDENTE


ARQ. ERNESTO SILVA B.
COMISARIO